

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 075

La Plata, 25 de noviembre del 2024.

Que, mediante radicado CAM No 2024-E31815 de octubre 28 del 2024 y VITAL No. 7600002644092724001, la señora MARINA ORDOÑEZ VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 26.440.927 expedida en El Agrado, solicitó liquidación por servicios de evaluación. Solicitud que fue atendida por la Corporación mediante oficio con el radicado CAM No. 2024-S 32123 de octubre 30 del 2024, notificada al usuario el día 30 de octubre del 2024.

Que, mediante radicado CAM No. 2024-E34316 de noviembre 21 de 2024 y VITAL No. 2300002644092724001, la señora MARINA ORDOÑEZ VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 26.440.927 expedida en El Agrado, en calidad de propietaria, con dirección de correspondencia vereda El Vergel del municipio Paicol, correo electrónico salinashelver824@gmail.com y número de contacto 3115905098, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "La Vega" identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-9029 y código catastral No. 415180000000000070019000000000, ubicado en la vereda El Vergel en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior esta Dirección Territorial

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la profesional universitaria LEIDY CATHERIN CLAVIJO RIVERA adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 05 de diciembre del 2024 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente Auto a la señora MARINA ORDOÑEZ VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 26.440.927 expedida en El Agrado, en calidad de propietaria, con dirección de correspondencia vereda El Vergel del municipio Paicol, correo electrónico salinashelver824@gmail.com y número de contacto 3115905098.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
Expediente: PAF-00666-24

